

R-DNAT-2023-1912

Salta, 22 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.312/2023

**VISTA:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 27, elevado por la estudiante Vanesa Belén Chocobar - LU: 415.409 - DNI: 39.784.237, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. María Soledad Valdecantos y la Codirectora Soledad Ruiz, y

**CONSIDERANDO:**

Que el tribunal examinador del trabajo de tesis fue designado mediante resolución DNAT-2023-0900 (23/24), emitida en fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés.

Que la estudiante a fs. 27, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintinueve de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. María Soledad Valdecantos y la Codirectora Soledad Ruiz.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

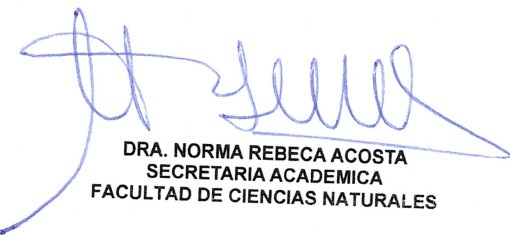
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Vanesa Belén Chocobar - LU: 415.409 - DNI: 39.784.237, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Análisis de reconocimiento Intra e Interespecífico en *Liolaemus albiceps* en condiciones de alopatría y simpatria con una especie cercana filogenéticamente", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. FEDERICO JOSÉ ARIAS  
DRA. GRACIELA BEATRIZ CARUSO  
DRA. GABRIELA ELIZABETH VARGAS

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES